## La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESURLVE:

ARTICULO 1º.- Comisionar al Legislador Demetrio Martinelli, en representación de esta Cámara, a la III Reunión de la Comisión sobre Asuntos Patagónicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, a realizarse el día 12 de agosto del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

**ARTICULO 2º.**- Extender órdenes de pasaje correspondientes para los tramos Ushuaia/Buenos Aires/Bariloche/Buenos Aires/Ushuaia y liquidar cuatro (4) días de viáticos respectivos.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 1994.

RESOLUCION Nº 107 /94.

CESAR ABEL PINTO VICE - PRESIDENTE 1"